



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60815

Minas, 19 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 291/2024.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Gustavo Risso.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita extensión de licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental hasta el día 31 de enero de 2025 inclusive.

CONSIDERANDO: I) la nota presentada por la Sra. Mabel solicitando extensión de licencia hasta el día 31 de enero de 2025 inclusive.

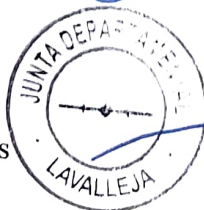
II) el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 2 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 5 de enero del 2021, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENTO: a lo precedente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la extensión de licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de Edil de la Junta Departamental hasta el día 31 de enero de 2025 inclusive.
- 2- Cóncedese la extensión de licencia solicitada por la Sra. Mabel Labraga al cargo de Edil de la Junta Departamental hasta el día 31 de enero de 2025 inclusive.
- 3- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al Sr. Julio Fungi hasta el día 31 de enero de 2025 inclusive.
- 4- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente